



***AÑO ESCOLAR EN IRLANDA***  
***2012-2013***

***E.S.O. y Bachillerato***

## I.- AÑO ESCOLAR

---



El programa de año escolar en Irlanda está recomendado para aquellos alumnos que desean perfeccionar su nivel de inglés sin desconectar totalmente de España. Por eso es el programa perfecto para los más jóvenes y para aquellos alumnos que no han tenido una experiencia previa en el extranjero.

Cada curso lo podemos dividir en tres etapas, las cuales coinciden con cada uno de los trimestres escolares y normalmente, terminan con una visita a España.

Un año escolar en Irlanda es una oportunidad única para cualquier estudiante por varias razones:

- La oportunidad de practicar, mejorar y adquirir mayor fluidez en inglés.
- La posibilidad de vivir una nueva cultura, conocer a otras gentes, otra forma de vida y hacer nuevas amistades; lo que sin duda contribuye a abrir horizontes.
- Madurar en el ámbito personal: el participante obtiene una gran seguridad en sí mismo al tener que afrontar nuevas situaciones de forma autónoma.

El proceso de adaptación, a diferencia de otros destinos, es relativamente fácil. Los irlandeses, considerados los “latinos del norte” se caracterizan por su amabilidad y hospitalidad. Es una cultura más similar a la española que a la anglosajona, por lo que a los participantes les suele costar menos adaptarse.



## II.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

---

### Destino



En Sports & Language contamos con coordinadores en diversas zonas del país en zonas rurales o pequeñas poblaciones. Los condados principales donde se desarrolla el programa son:

- **Oeste de Irlanda: Galway y Mayo**
- **Este de Irlanda: Carlow, Kildare, Wicklow, Kilkenny**

Como profesionales y expertos, somos quienes asignamos la zona basándonos en el perfil del alumno, curso, asignaturas y disponibilidad de plazas. Al hacer la matrícula, el alumno y sus padres pueden indicarnos sus preferencias, éstas serán tenidas en cuenta sin garantizar por ello que las podamos satisfacer.



### Coordinadores en Irlanda

El coordinador es el responsable directo del alumno en destino. Es quien realiza la selección de la familia y la matrícula en el colegio. Está siempre disponible para ayudar al alumno en todo lo que necesite.

Cuando los estudiantes llegan a Irlanda el coordinador les acompaña al colegio para hacer la elección de asignaturas, comprar los uniformes, libros y material escolar. Está en contacto con su tutor y sus profesores y aconseja a los alumnos sobre sus estudios.

Nuestros coordinadores llevan muchos años trabajando en este programa lo que les hace tener mucho tacto y un conocimiento de la vida y costumbres españolas ideal para solucionar cualquier tipo de dificultad que los estudiantes puedan tener durante su estancia en Irlanda.

Los coordinadores siguen muy de cerca la adaptación del alumno a la familia anfitriona. Es fundamental que el participante mantenga una constante comunicación con su coordinador comentando con él todos los aspectos necesarios relacionados con su familia, colegio, estado de salud y de ánimo, etc. En muchas ocasiones el alumno no es capaz de interpretar exactamente lo que le ocurre, nuestros coordinadores, a lo largo de los años han vivido situaciones semejantes, y saben perfectamente como encauzar los temas que en un momento dado pueden inquietar a los participantes. La reacción normal de los estudiantes en un primer momento es comentarlo con su familia en España, pero ésta no tiene una visión tan completa y real de la situación como el coordinador que conoce el entorno, el colegio, a la familia irlandesa así como al participante y su proceso de adaptación.



### Informes

El coordinador enviará un informe trimestral sobre el grado de adaptación del estudiante a la familia, cultura y costumbres irlandesas.

Igualmente y en función de las fechas de las evaluaciones escolares irlandesas enviará un informe con los resultados académicos y la opinión de los profesores.



## Familia

Los estudiantes se alojan con una familia irlandesa que ha sido cuidadosamente seleccionada. La experiencia nos ha demostrado que el criterio fundamental a la hora de elegir a la familia es la madre irlandesa, ya que ella será la clave de la adaptación del alumno a su nueva vida.

El alumno hará sus amistades en el colegio. No garantizamos que la familia vaya a tener hijos de edad similar a la del alumno ya que por experiencia sabemos que no siempre es lo más recomendable.

El alumno dispondrá de pensión completa, lavado de ropa, habitación individual en la mayor parte de los casos con cama, mesita, armario, etc. y, sobre todo, recibirá un trato familiar. En las casas irlandesas es común hacer los deberes en una zona que no necesariamente sea el dormitorio del estudiante.

El estudiante tiene que recordar que va a convivir como un miembro más de la familia, no va a ser considerado un invitado. Es una experiencia educativa de adaptación a personas, costumbres y lengua no habituales. La familia espera que el alumno participe con ellos en sus actividades y que se integre en la familia.

Todo asunto relacionado con el pago a las familias irlandesas correrá a cargo, única y exclusivamente, de los coordinadores en Irlanda.



## Colegios

Sports & Language ofrece el programa de Año Escolar con alojamiento en familia en tres tipos de colegios: estatales, concertados o semiprivados/privados. Éstos pueden ser: masculinos, femeninos o mixtos. El alumno podrá sugerir el tipo de colegio que prefiere, pero siempre supeditado a la disponibilidad de plazas del mismo.

También se ofrece el programa en internados con alojamiento en residencia. Hoy en día la mayor parte de los internados cierran sus residencias en algún momento del curso. Algunos cierran todos los fines de semana, otros un fin de semana al mes, y todos lo hacen durante los periodos de vacaciones. Esto quiere decir que el curso escolar tiene periodos de estancia en familia, que será asignada por el colegio o el coordinador. Estas familias son compartidas con, al menos, otro estudiante de intercambio.

Se recomienda a los estudiantes participar en las actividades deportivas o culturales organizadas por el colegio como una asignatura más del curso. Este tipo de actividades contribuyen a que el círculo de amistades del alumno crezca.



## Convalidación

La equivalencia de cursos de enseñanzas medias entre España e Irlanda es la siguiente:

<b>España</b>	<b>Irlanda</b>	
1º E.S.O.	1 <sup>st</sup> Year of Junior Cycle	Homologación directa
2º E.S.O.	2 <sup>nd</sup> Year of Junior Cycle	Homologación directa
3º E.S.O.	3 <sup>rd</sup> Year of Junior Cycle y Junior Certificate	Homologación directa
4º E.S.O.	4 <sup>th</sup> Year of Secondary School o Transition Year o 1 <sup>st</sup> Year of Senior Cycle	Convalidación
1º Bachillerato	5 <sup>th</sup> Year of Secondary School o 2 <sup>nd</sup> Year of Senior Cycle	Convalidación
2º Bachillerato	6 <sup>th</sup> Year of Secondary School y Leaving Certificate o 3 <sup>rd</sup> Year of Senior Cycle	Convalidación

Es muy importante que tanto el participante como sus padres sean conscientes que el Año Escolar en Irlanda requiere un esfuerzo de estudio serio y constante, ya que si no, se corre el riesgo de suspender, en cuyo caso no habrá convalidación posible. Sports & Language no se hace responsable de los resultados finales del estudiante ya que éstos dependen única y exclusivamente de él.

En la Hoja de Inscripción el participante señalará cuales son las asignaturas que le gustaría cursar; es importante tener en cuenta que la elección definitiva se hace al llegar a Irlanda junto con el coordinador, el cual orientará al alumno teniendo en cuenta que hay que cubrir una serie de asignaturas obligatorias exigidas por el Ministerio de Educación.

El estudiante que suspenda y no pueda convalidar, podrá examinarse de las asignaturas no aprobadas o de otras que las sustituyan solamente en la convocatoria de junio del año siguiente, corriendo con todos los gastos que de este hecho se desprendan (tasas, viajes, estancia, etc.). El importe de estos derechos de examen deberá abonarse durante el primer trimestre del Año Escolar.

**Para obtener la homologación o Convalidación del curso académico realizado en Irlanda el Ministerio de Educación exige:**

<b>Sistema Educativo Irlandés</b>	<b>Sistema Educativo Español</b>
1 <sup>st</sup> Year of Senior Cycle. Deberán cursarse, como mínimo, cinco asignaturas con Calificaciones A, B,C o D.	4º de Educación Secundaria Obligatoria y título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria,
2 <sup>nd</sup> Year of Senior Cycle. Deberán cursarse, como mínimo, cinco asignaturas con calificaciones A, B, C o D	1º de Bachillerato
3 <sup>rd</sup> Year of Senior Cycle. Que deberá incluir como mínimo seis asignaturas, de las cuales, dos han de ser de nivel Superior con calificaciones A, B o C, el resto de las materias podrán ser de nivel Superior u Ordinario con calificaciones A, B, C o D. Realizar el examen "Leaving Certificate" al final del curso.	2º de Bachillerato

Los alumnos que hayan realizado cursos que requieran convalidación (los equivalentes a 4º ESO, 1º ó 2º de Bachillerato) recibirán entre los meses de mayo y junio y en sus domicilios en España el volante de convalidación que emite el Ministerio de Educación una vez comenzado el proceso de convalidación y con el que podrán matricularse en el curso siguiente en España.

La documentación que completa el expediente del alumno para iniciar la convalidación será entregada en el Ministerio de Educación por Sports & Language una vez que el estudiante haya satisfecho, en su totalidad, todos los gastos correspondientes a su cuenta de depósito o préstamos que hubiera recibido.

Los resultados de las convalidaciones corren a cargo única y exclusivamente del Ministerio de Educación, que los pondrá en conocimiento de los interesados a través de Sports & Language.



## **Adaptación, Comunicación y Visitas**

Es muy importante entender que el programa de Año Escolar no sólo repercute en el participante sino en toda su familia.

Muchos años de experiencia nos han brindado la oportunidad de compartir con padres, madres, hermanos, etc. de participantes sus impresiones, sentimientos y sensaciones. De esta manera hemos podido comprobar que la familia española también pasa por un proceso de adaptación el cual debe de superar tan pronto como sea posible para así transmitírselo al participante.

El exceso de comunicación con el alumno, vía teléfono o Internet (e-mail, Messenger, etc.) no es aconsejable. Se entiende que mantener el contacto una vez a la semana es suficiente. Una excesiva comunicación no ayuda a la adaptación del alumno e incluso interfiere en su vida familiar irlandesa.

Los alumnos vienen a pasar las fiestas navideñas a España. Para sacar el mayor partido de su estancia es muy conveniente que el resto de sus periodos de vacaciones los vivan en Irlanda. Nuestra experiencia nos permite afirmar que los alumnos que vuelven a España más veces no obtienen el máximo beneficio de su programa de Año Escolar.

En contra de lo que indican los sentimientos familiares visitar a los participantes durante el programa es desfavorable y está totalmente desaconsejado al menos en los dos primeros trimestres.



## **Asistencia Médica**

Todos los participantes están asegurados en todo lo concerniente a accidentes, enfermedades, intervenciones quirúrgicas, traslados a hospitales, medicinas, etc. Todos los participantes deberán viajar con la Tarjeta Sanitaria Europea.

Todos los alumnos que se sientan enfermos o tengan algún accidente deben ponerlo en conocimiento de su coordinador y de su familia irlandesa. La familia se pondrá en contacto con el médico asignado por el coordinador, que les asistirá de inmediato y determinará lo que convenga hacer. Si el alumno necesita el apoyo del coordinador, éste, una vez avisado, se pondrá a disposición del alumno.



## Fechas

El programa de Año Escolar da comienzo a finales de agosto y finaliza en junio. Todos los alumnos vuelven a España durante las vacaciones de Navidad.

Sports & Language se encarga de gestionar los vuelos de ida y vuelta desde Madrid a Irlanda. Con tiempo suficiente y siempre en función de la disponibilidad de plazas, podrá gestionar los enlaces correspondientes desde otros posibles aeropuertos españoles con el consiguiente coste adicional a cargo del alumno.

Sports & Language no se hace responsable de ningún retraso o cambio de vuelo por causas ajenas a su control.



## Disciplina

Todos los alumnos deben respetar las normas de régimen interior, así como cumplir sus obligaciones en el colegio en cuanto a exámenes, asistencia y comportamiento y mantener una relación cordial y de respeto con la familia.

Si el alumno da muestras de un mal comportamiento bien en el colegio o con la familia, será puesto en “Período de Prueba” durante dos semanas. Si tras pasar este periodo su comportamiento no ha mejorado será expulsado del programa.

La expulsión del colegio al que asista el participante por parte de la dirección del centro implica la automática expulsión del programa de Año Escolar de Sports & Language.



#### Perfil del Participante

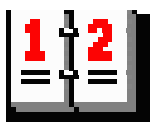
- EDAD: Tener entre 12 y 18 años.
- CURSO: En Irlanda se puede cursar desde 1º ESO hasta 2º BACHILLERATO.
- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Haber promocionado el curso anterior al que se va a matricular, o estar graduado en educación secundaria.
- NIVEL DE INGLÉS: Poseer un nivel de inglés suficiente para poder cursar estudios en inglés. Se realizará una prueba oral y otra escrita.
- SALUD: Poseer condiciones físicas y mentales óptimas; nuestra oficina debe estar informada de aquellos casos en los que el estudiante necesite llevar una dieta o tratamiento específico, así como si sufre algún tipo de alergia, etc.
- PERSONALIDAD: Superar una entrevista personal en la que se valorarán aspectos como: motivación, madurez, equilibrio personal, formación humana, capacidad de adaptación, etc.



#### Proceso de Admisión y Documentación necesaria

Todos los alumnos interesados deberán:

- Mantener una entrevista personal y otra conjunta con sus padres/tutores con una persona de Sports & Language.
- Completar el formulario de inscripción con toda la documentación que se solicita.



#### Fechas de Inscripción

El período de matrícula se abre en enero y se cierra en abril. Después de esta fecha podremos aceptar alumnos con matrícula condicionada a disponibilidad de plazas. Si la matrícula se realiza cuando los colegios han cerrado por vacaciones estivales, ésta quedará condicionada hasta mediados de agosto, que es cuando los colegios vuelven a abrir sus oficinas.

### **Precio del Año Escolar en Colegios Públicos o Concertados:**

- 15.850€ Matrícula hasta el 30 de abril de 2012
- 16.350€ Matrícula desde el 1 de mayo de 2012

### **Precio Año Escolar en Colegios Privados, Semi privados o Internados:**

- Solicitar presupuesto

### **El Precio Incluye:**

- Matrícula de un curso escolar en un colegio público o concertado irlandés.
- Alojamiento en una familia irlandesa en régimen de pensión completa. Un único estudiante de habla hispana por familia.
- Billete de avión (Madrid-Irlanda-Madrid) en las fechas de comienzo y final de curso.
- Billete de avión (Madrid-Irlanda-Madrid) durante las Navidades (20-21 de Diciembre a 7 de Enero aproximadamente).
- Traslados de aeropuerto en Irlanda a principio y final de curso y durante las Navidades.
- Trámites de convalidación del curso realizado y tasas del Ministerio de Educación.
- Libros de texto (no material escolar), alquiler de taquilla y candado.
- Uniforme, que incluye:  
Chicas: 1 falda, 1 jersey, 2 blusas y corbata.  
Chicos: 1 pantalón, 1 jersey, 2 camisas y corbata.  
En ambos casos se incluirá el abrigo si éste es parte obligatoria del uniforme.
- Supervisión académica y familiar, por parte de los coordinadores en Irlanda.
- Informes periódicos.
- Seguro médico, de accidentes, responsabilidad civil y equipaje. Sin embargo, las enfermedades o lesiones que se produzcan como consecuencia de padecimientos crónicos o previos al viaje, así como sus complicaciones o recaídas están fuera del amparo del seguro. (Se enviará descripción completa de la póliza).

### **El Precio no Incluye:**

- Traslados desde cualquier parte de España a Madrid y viceversa.
- Transporte escolar si fuese necesario
- Zapatos para el uniforme escolar, calcetines, leotardos, ropa de abrigo si no es parte obligatoria del uniforme, uniforme para educación física y zapatillas de deporte.
- Material escolar propio de cada asignatura.
- Extras escolares, no incluidos en la matrícula escolar. Estos pueden ser: excursiones, viajes de estudios, fotocopias, diccionarios.
- Actividades extraescolares tales como deportes, aunque sean obligatorias por parte del centro.
- Clases de refuerzo de inglés u otras materias si el coordinador o el colegio las consideran necesarias.
- Dinero para gastos personales. Puede calcularse, de forma orientativa y dependiendo de lo que el alumno esté acostumbrado a gastar en España, entre 200 y 250 euros mensuales.
- Cualquier traslado de aeropuerto en Irlanda en las fechas no señaladas por Sports & Language.
- Tasas de examen de Junior Cert (3rd. Year) y Leaving Cert (6th Year).
- Gastos de matrícula de Selectividad y gastos de traslado de expediente para los alumnos de 2º de Bachillerato.
- En los internados, la familia con que el alumno se aloje en los midterms y en los periodos de prácticas de Transition Year (4º ESO).

### **Seguro de Cancelación**

De manera opcional, aunque es muy recomendable, puede contratar un Seguro de Cancelación que, en caso de cancelación del programa por parte del alumno, siempre y cuando se cumplan las circunstancias garantizadas, cubre las cantidades resultantes de aplicar las Normas de Cancelación. Consultar coberturas y precios.